IFG
Real Estate Fund

Panamá, 6 de febrero de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad –

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Respetados señores:

Por este medio, se informa que la Junta Directiva de IFG Real Estate Fund, S.A. ha autorizado la suscripción de un Acuerdo de Reorganización, mediante el cual se procederá al traspaso de las acciones que Pantera Real Estate, S.A. posee en Bobcat, S.A. Una vez finalice el traspaso bajo los términos del Acuerdo de Reorganización, Bobcat, S.A. será incluida en la Cartera de Inversión del Sub-Fondo de la Serie A de nuestra entidad. Por lo tanto, Bobcat, S.A. pasará a ser una subsidiaria según lo definido en el Suplemento No. 1 del 23 de agosto de 2023, el cual establece los términos de las Acciones Participativas Serie A, y acorde a lo dispuesto en el Prospecto Informativo autorizado por la Resolución No. SMV- 260-23 del 3 de julio de 2023 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

En este contexto, también se ha autorizado la emisión de un total de 555 Acciones Participativas Serie A de nuestra sociedad, en virtud de la capitalización realizada por Pantera, S.A. conforme al Acuerdo de Reorganización.

Atentamente,

Fernando Robleto
Presidente